

1. Servicios a la ciudadanía

INFORMACIÓN DEL ÁREA DE JUVENTUD

- Atención personal, telefónica o telemática de las consultas de la ciudadanía sobre las actividades y servicios del área.

PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES DE DIFUSIÓN

- Programas dirigidos a adolescencia y juventud.
- Promoción de actividades tradicionales y festivas.

PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES DE FORMACIÓN

- Actividades de ocio formativo dirigido a adolescentes y jóvenes tanto en Abusu como en el casco.
- Cursos de mejora profesional para jóvenes.

2. Personas responsables

CONCEJAL DE JUVENTUD

Argoitz Gómez Allende
 Urgoiti pasealekua 57
 48480 Arrigorriaga (Bizkaia)
 ☎ 688 840 551
 agomez@arrigorriaga.eus

TÉCNICA DEL ÁREA DE CULTURA Y FIESTAS

Amagoia Garaizabal Armesto
 Urgoiti pasealekua 8
 48480 Arrigorriaga (Bizkaia)
 ☎ 946 712 361
 agaraizabal@arrigorriaga.eus



3. Instalaciones, servicios y horarios de atención al público

ÁREA DE CULTURA, DEPORTES, FIESTAS Y JUVENTUD Urgoiti pasealekua 57 - 48480 Arrigorriaga (Bizkaia)

INSTALACIONES	SERVICIOS	TELÉFONOS	E-MAIL	HORARIOS
 Ugertza bidea 1	Gaztegunea (Arrigorriaga) Oficina Información Juvenil	944 020 200 Ext. 2015 y 2016 946 001 876 688 640 095	gaztegunea@arrigorriaga.eus gazteria@arrigorriaga.eus	INVIERNO: Lunes-domingo 16:00-21:00 Sábados 11:30-13:30 Mañanas: miércoles y viernes 10:00-14:00 VERANO: Lunes-domingo 16:00-20:00 Sábados 11:30-13:30 (julio y septiembre cerrado) Mañanas: miércoles y viernes 9:00-14:00 Agosto cerrado.
 Olatxu 4	Gaztetxoko (Abusu)	944 792 930 Ext. 1317 946 001 876	gaztegunea@arrigorriaga.eus	Miércoles, jueves y viernes 17:00-20:00 (de octubre a junio) Semana de Pascua y Navidades cerrado.

4. Compromiso de Calidad

- Contestar en un plazo máximo de 5 días a las quejas y sugerencias que se formulen sobre esta área.
- Atender las solicitudes de espacios en un plazo máximo estimado de 7 días.
- Realizar un mínimo de 100 actividades dirigidas al público joven.
- Ofertar más de 200 plazas en actividades de ocio educativo.
- Reservar para las actividades ciudadanas un mínimo del 30% de espacios disponibles.
- Diversificar la oferta juvenil.
- Proponer un programa juvenil con un 30% de aportaciones de los y las jóvenes.
- Plantear una oferta de ocio de esparcimiento y ocio formativo que trabaje proporcionalmente las áreas de servicio de información juvenil, espacio de encuentro en el Gazteguna-Gaztetxokoa.
- Mantener actualizados los contenidos de la página web municipal.
- Ofrecer una atención personalizada, ágil y precisa ante demandas o peticiones de la ciudadanía o del tejido asociativo.
- Desarrollar el plan Udal Gaztedi-Nerbioi Ibaizabal junto al resto de 9 ayuntamientos de la comarca en acciones dirigidas al sector joven.



5. Formas de colaboración con la ciudadanía y personas usuarias

- Participación popular en la gestión de programas: Comisión de fiestas de Madalenak y Abusu, Epifanía, Kanporamartxo, Carnaval de Abusu.
- A través de la página web del Ayuntamiento.
- Sugerencias o quejas en los buzones de sugerencias de la Casa de Cultura y del Centro Sociocultural de Abusu.

6. Quejas, sugerencias y agradecimientos

- Por teléfono: casco 946 001 876 y Abusu 944 792 930
- Por escrito, a través del Registro municipal, buzones de sugerencias y página web municipal:
www.arrigorriaga.eus
- El incumplimiento de lo previsto en esta Carta de Servicios podrá dar lugar a una queja dirigida a la Alcaldía:
Urgoiti pasealekua 57
☎ 944 020 200
hac-sac@arrigorriaga.eus

7. Normativa legal

- Reglamento municipal de normativa de usos de espacios culturales de 31 de diciembre de 1999-BOB 251.
- Ley de asociaciones de Gob. Vasco Ley 3-/1988 de 12 de febrero.
- Ley General de Subvenciones de 38/2003 de 17 de noviembre.
- Estrategia joven 2022.